INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	**ACTA DE INICIO** **148-2022**	Código: F-RF-0020 Versión: 02 Página **1** de **2**

Fecha de suscripción del acta de inicio: Agosto 03 de 2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD	
Mediante la suscripción de la presente acta, el Rectora de la IUE, y la empresa NADECA S.A.S., y el supervisor del contrato, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No:	148 - 2022
OBJETO: Se requiere del soporte técnico y el plan de actualizaciones de la licencia del software Flexsim para la Institución Universitaria de Envigado.	
CONTRATANTE:	Institución Universitaria de Envigado – Representada legalmente por la Rectora BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
CONTRATISTA:	NADECA S.A.S, representado legalmente por CAMILO ERNESTO DUQUE GARCIA.
SUPERVISOR:	DECANO DE FACULTAD DE INGENIERIA y JEFE OFICINA DE INFORMÁTICA
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L ($8.330.000) IVA incluido.
PLAZO DE EJECUCIÓN	La entrega de la licencia o las licencias según corresponda será dentro de los siguientes siete (7) días hábiles, a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio. Por tratarse de una licencia, estas tendrán una duración de un (1) año, previa suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

CONSIDERANDO:

- Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO y la empresa NADECA S.A.S., con NIT 900.857.859 – 2, representada legalmente por CAMILO ERNESTO DUQUE GARCIA, identificada con cédula de ciudadanía N°80.181.595, suscribieron contrato de compraventa 148 - 2022, con objeto contractual *"Se requiere del soporte técnico y el plan de actualizaciones de la licencia del software Flexsim para la Institución Universitaria de Envigado".*

- Que la Institución cuenta con los recursos necesarios para realizar la presente contratación, soportado en el registro de disponibilidad presupuestal RDP0558 del 27 de julio 2022.

- Que el día 01 de agosto del año 2022 se suscribió acta el de aprobación de las pólizas número póliza 11-44-101189310, cumplimiento del contrato y calidad de los bienes emitidas por la empresa Seguros Del Estado con NIT 860.009.578-6, las cuales cumplen con lo solicitado en el Contrato N°128 – 2022.

- Que se verificaron y se relacionaron los documentos exigidos en el contrato.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en el contrato N°148 – 2022, se acuerda iniciar partir de fecha de suscripción de la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

Firma

Nombre: CAMILO ERNESTO DUQUE GARCIA
NADECA S.A.S
CONTRATISTA

Firma

Nombre: BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Representante Legal del Contratante
RECTORA

Firma:

Nombre: JONIER RENDON PRADO
Decano Facultad de Ingeniería
SUPERVISOR

Firma:

Nombre: LUIS FELIPE ROSSO RICAUTE
Jefe Oficina de Informatica
SUPERVISOR

Aprobó: José Leonardo Ochoa Ayudante
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Firma